

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

En relación al Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente implantado en los Servicios de Recursos Humanos, Contratación, Información, Registro, Mantenimiento e Informática se proponen como medidas de buenas prácticas ambientales para la CHS:

- Utiliza el papel por las dos caras, siempre que sea posible.
- Reutiliza el papel usado por una cara (si no tiene datos personales o relevantes) para cuadernos de notas, impresión de pruebas, papel en sucio, etc.
- El papel ya usado por las dos caras deposítalo en el contenedor de papel para reciclar o destruir
- Usa papel reciclado, siempre que sea posible.
- Si no es necesario, no imprimas los documentos. Léelos en el ordenador.
- Siempre que sea posible, haz tus comunicaciones por vía electrónica, en lugar de soporte papel.
- Usa al imprimir, calidad más baja, si es posible.
- Evita los salvapantallas en tu ordenador, suponen un gasto adicional de energía.
- No olvides apagar el ordenador, o cualquier otro equipo, al finalizar tu trabajo.
- No dejes luces encendidas, innecesariamente.
- Evita el desperdicio de agua, no dejes grifos abiertos y avisa a un responsable cuando cisternas, u otros dispositivos estén estropeados.
- Mantén las puertas y ventanas cerradas, si está enchufada la calefacción o aire acondicionado.
- El reciclaje se inscribe en la estrategia de tratamiento de residuos de las tres R: **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.**
- Comunica al Coordinador de Calidad y de Medio Ambiente cualquier incidencia de gestión ambiental.

MURCIA, A 1 DE OCTUBRE DE 2018

LA SECRETARIA GENERAL

FDO.: MÓNICA GONZALO MARTÍNEZ

AN-05 Rv: 01

Información de Firmantes del Documento		
GONZALO	MARTINEZ	MONICA
		02/10/2018 09:14(UTC)

URL de validación <http://www.chsegura.es/chs/servicios/gestorcsv/?csv=MA0080G8330F2L5L30JI30HT8X285PQNZP>

